Expedientes N°s. 11337/17 - 11397/17

Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 45/17 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 55/17 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de octubre de 2017; la Resolución N° 5, Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1994/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de marzo de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 241/17, 242/17 y la nota U.O.C. N° 57/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 28, 29 de agosto y 4 de octubre de 2017; el Acta de Apertura de Sobres - Oferta Nº 24/17 de fecha 28 de agosto de 2017; el memorando DCIP N° 92/17 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 1 de setiembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 45/17 de fecha 3 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 5, Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017, bajo la modalidad de Contrato Abierto; el plazo de vigencia del contrato será de doce (12) meses, contado a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio del servicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la señora BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por la Resolución N° 5, Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017, bajo la modalidad de Contrato Abierto y por un plazo de doce (12) meses contado a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Monto Máximo	**₲.1.000.000.000.-**
Monto Mínimo	**₲.500.000.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la señora BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 5, Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

WP
ADJUDICA BLANCA MARÍN – SERVICIO DE PUBLICACIONES AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos 17/10/2017 14:19:41

Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la señora BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME, conforme con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 49 de fecha 21 de julio de 2017, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

WP
ADJUDICA BLANCA MARÍN – SERVICIO DE PUBLICACIONES AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por abavalos 17/10/2017 14:19:41